



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RIOSECO DE SORIA

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Rioseco de Soria de fecha 11/12/2012 queda aprobada la adjudicación definitiva de finca de cultivo de 18,82 hectáreas monte 218 Robledal del CUP propiedad de este Ayuntamiento de Rioseco de Soria, lo que se publica a efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

I.- Entidad Adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Rioseco de Soria.
- b) Dependencia: Secretaría.

II.- Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Enajenación Aprovechamiento.
- b) Descripción del objeto: finca de cultivo de 18,82 hectáreas monte 218 Robledal del CUP.

III.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.

IV.- Precio de licitación: Precio 366,75 € ha/año.

V.- Adjudicación Definitiva:

- a) Fecha: 11 de diciembre de 2012.
- b) Contratista: Pedro García Caballero y Juan Fco. Gómez Calvo.
- c) Nacionalidad: Ecuatoriana.
- d) Importe de Adjudicación: Precio 401 € ha/año.

Rioseco de Soria, 11 de enero de 2013.– El Alcalde, Antonio Ruiz Álvarez.

78

BOPSO-9-23012013